

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Vivian Bettel Castillo Calvo		
Fecha/hora gestión	16/01/2025 18:40	Fecha/hora resolución	17/01/2025 10:15
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000093
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2024LY-000047-0001101142	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	Catéter Intravenoso No.22, código institucional 2-03-01-0997 F2617197 UE 5101		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000059	15/01/2025 12:31	SEBASTIAN ESQUIVEL DELGADO	SUMEDCO DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	Rechazo de plano (Le)	Por extemporáneo (Ar)

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/> En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/> Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/> Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/> Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/> Pliego de Condiciones Objetado
<input checked="" type="checkbox"/> Temas previstos

4. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 92 y 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública y 244 inciso b), 252 y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores, los concursos promovidos de acuerdo con el artículo 95 inciso c) de la LGCP, y de aquellos que se ajusten a las disposiciones del artículo 92 de la Ley, los cuales deberán ser interpuestos dentro del plazo de ocho días hábiles contados a partir del día siguiente la publicación del pliego de condiciones. En ese sentido, la Administración ha tramitado el procedimiento de Licitación Mayor 2024LY-000047-0001101142 para la adquisición de "Catéter Intravenoso No.22, código institucional 2-03-01-0997 F2617197 UE 5101" siendo competente este órgano contralor para conocer del recurso. Ahora, el pliego de condiciones fue publicado el día 19 de diciembre de 2024, por lo que el plazo de ocho días hábiles para interponer el recurso venció el 14 de enero de 2025. Por su parte, el recurso de SUMEDCO de Costa Rica S.A fue interpuesto el 15 de enero de 2025, por lo que se tiene por extemporáneo, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

6. Aprobaciones

Encargado	VIVIAN BETTEL CASTILLO CALVO	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	17/01/2025 07:32	Vigencia certificado	15/10/2024 09:11 - 14/10/2028 09:11
DN Certificado	CN=VIVIAN BETTEL CASTILLO CALVO (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=VIVIAN BETTEL, SURNAME=CASTILLO CALVO, SERIALNUMBER=CPF-01-1395-0132		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

Encargado	FERNANDO MADRIGAL MORERA	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	17/01/2025 10:15	Vigencia certificado	17/05/2024 15:22 - 16/05/2028 15:22
DN Certificado	CN=FERNANDO MADRIGAL MORERA (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=FERNANDO, SURNAME=MADRIGAL MORERA, SERIALNUMBER=CPF-02-0652-0911		

CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017
-------------------	---

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	22/01/2025 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-00088-2025	Fecha notificación	17/01/2025 10:15